

Buenos Aires, 29 de abril de 2026

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**Ref.:** Banco de Servicios Financieros

Carrefour S.A.U. (antes denominada “Banco de Servicios Financieros S.A.”)  
Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2026

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U.(antes denominada Banco de Servicios Financieros S.A.) (“BSF” y/o el “Banco” y/o la “Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4, Inc. e), Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, a fin de informar en forma resumida lo resuelto en cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 29 de abril de 2026.

- 1) **Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.** El accionista INC S.A. resolvió que todos los presentes suscriban el acta.
- 2) **Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio.** El único accionista resolvió i) aprobar el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Orden, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos, Memoria, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; y ii) aprobar el resultado del ejercicio que arrojó una ganancia de \$11.563.374.417,20.
- 3) **Consideración del destino del resultado.** El único accionista resolvió aplicar la ganancia total del ejercicio de la siguiente forma: i) \$2.312.674.883,44 (Pesos dos mil trescientos doce millones, seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres con 44/100) a la constitución de la Reserva Legal de conformidad con la normativa del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”); y ii) \$9.250.699.533,76 (Pesos nueve mil doscientos cincuenta millones, seiscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y tres con 76/100) a la constitución de una reserva facultativa.
- 4) **Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración.** El único accionista resuelve aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración.
- 5) **Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$806.985.532,24.- (Pesos ochocientos seis millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 24/100), importe asignado, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.** El único accionista aprobó la propuesta del Directorio tratada en el punto primero del Orden del Día de la reunión celebrada en fecha 27 de marzo de 2026

según da cuenta el acta de la misma y, por lo tanto, aprobar las retribuciones a favor de los Directores de la Sociedad que desempeñaron funciones técnico administrativas por la suma de \$806.985.532,24.- (Pesos ochocientos seis millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 24/100) en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

- 6) **Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.** Los señores síndicos Gonzalo Vidal Devoto, Marcelino Agustín Cornejo y Lorena Claudia Yansenson han percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la suma total de \$12.641.946.-, los que son aprobados por el único accionista.
- 7) **Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.** Se resolvió designar a Mariana Aida Lope, María Mercedes Bestilleiro y Eduardo Luis Dezuliani como directores titulares, hasta la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre del 2026.
- 8) **Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.** Se resolvió designar a los señores Marcelino Agustín Cornejo, Gonzalo Vidal Devoto y Lorena Claudia Yansenson como síndicos titulares, y a los señores Julieta Paula Pariso, Vanesa Claudia Rodríguez y Mario Rafael Biscardi, como síndicos suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre del 2026, dejando constancia de se autoriza a que los miembros propuestos desempeñen otras sindicaturas, siempre que lo hagan manteniendo en todos los casos el debido secreto y confidencialidad respecto de las tareas que desempeñen en esta Sociedad.
- 9) **Designación del Auditor Externo y del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre del 2026.** El representante del único accionista resolvió: i) designar a Deloitte & Co S.A. para llevar adelante las tareas de Auditoría Externa por el ejercicio 2026, ii) designar al Sr. Sergio Martín Vicari como contador certificante titular de los estados contables del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre del 2026; iii) designar al Sr. Marcelino Aguirre como contador certificante suplente de los estados contables del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre del 2026 y iv) designar al Sr. Juan Federico Schmid como contador certificante suplente de los estados contables del ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre del 2026.
- 10) **Consideración de la aprobación del aporte irrevocable recibido por el Banco.** El único accionista del Banco ha decidido aceptar y registrar respectivamente los siguientes aportes irrevocables del accionista INC S.A. por las sumas de Pesos Once Mil Novecientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil (\$11.917.492.000.-), Pesos Ocho mil Quinientos Noventa y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos (\$8.594.254.800.-) y de Pesos Siete Mil Quinientos Millones (\$7.500.000.000.-).
- 11) **Aumento de capital de hasta \$7.500.000.000.- (Pesos siete mil quinientos millones), es decir de la suma de \$6.593.969.088 (Pesos seis mil quinientos noventa y tres millones novecientos sesenta y nueve mil ochenta y ocho) a la suma de hasta \$14.093.969.088 (Pesos catorce mil noventa y tres millones novecientos sesenta y nueve mil ochenta y ocho), mediante la capitalización de la cuenta “aportes irrevocables” y correspondiente emisión de acciones.** El único accionista aprobó aumentar el capital social en la suma de Pesos Siete Mil Quinientos Millones (\$7.500.000.000), por lo que el capital social asciende a la suma de Pesos catorce mil noventa y tres millones novecientos sesenta y nueve mil ochenta y ocho (\$14.093.969.088).
- 12) **Tratamiento de punto no incluido en el Orden del Día: Capitalización de aportes**

**irrevocables.** El accionista único aprobó la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables mencionados, los cuales ascienden en conjunto a la suma de Pesos veinte mil quinientos once millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos (\$20.511.746.800), mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de \$14.093.969.088 (Pesos catorce mil noventa y tres millones novecientos sesenta y nueve mil ochenta y ocho) a la suma de \$34.605.715.888 (Pesos treinta y cuatro mil seiscientos cinco millones setecientos quince mil ochocientos ochenta y ocho); ii) dejar constancia de que las sumas referidas precedentemente han sido completamente integradas en su totalidad por el accionista INC S.A., mediante aportes por la suma total de Pesos veinte mil quinientos once millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos (\$20.511.746.800); iii) cancelar el Título actualmente en circulación y emitir con la fecha que determine el Directorio el título accionario representativo del aumento de capital social aprobado en esta Asamblea; y iv) delegar en el Directorio la implementación de la emisión del nuevo título, conforme lo resuelto en la presente Asamblea.

**13) Modificación de las cláusulas cuarta y décimo octava del estatuto del Banco.** El accionista único resolvió reformar los artículos 4 (Capital) y 18 (Funcionamiento) los cuales quedarán redactados de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea.

**14) Autorizaciones.** El único accionista resuelve autorizar a los señores Mariana Aída Lope, María Mercedes Bestilleiro, Eduardo Luis Dezuliani, Leonardo Alfredo Petri, Melisa Natalia Peralta, Vanina Lorena Molinero, Matías Ferrari, Agustín Cerolini, Martín Chindamo, Natalia Artmann, Valentina Circolone, Tomás Mingrone, Mariano Arrastia, Helga Lebed, Mariana Chiappari y a la escribana María José Fernández para que cualquiera de ellos, separada, conjunta, alternativa e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todas las tramitaciones que resulten necesarias para gestionar la autorización de lo aquí resuelto por ante la CNV, BCBA, ByMA, CVSA y MAE, y su inscripción ante la Inspección General de Justicia, con facultades para publicar avisos, firmar escritos, declaraciones juradas, dictámenes y cualquier otro instrumento público y/o privado que fuera necesario a tal fin, como así también solicitar el desglose de documentación, contestar vistas y realizar cualquier otro acto que resulte necesario y/o conveniente a los efectos de realizar dicha inscripción, pudiendo los autorizados delegar dichas facultades.

Sin otro particular, saluda a Uds. Muy atentamente.

---

**Eduardo Dezuliani**

Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado